



MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Mesa de Diálogo 2021





Introducción

En atención a la ley 1474 del 2011 por la cual se establecen los mecanismos de prevención, investigación, sanción de actos de corrupción y en cumplimiento a las tareas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) Estrategia de la Rendición de Cuentas 2021- Mesa de Diálogo. La mesa de diálogo es un espacio de encuentro cálido y humano entre grupos de valor e interés y los representantes institución para fomentar, promover la conservación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.

Bajo este contexto y ante la situación que se presenta por el COVID-19, acatando las disposiciones del Gobierno Nacional a través del Decreto 206 en su artículo 07 Actividades no permitidas, donde dispone la no realización de eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es por ello que la Policía Metropolitana de Barranquilla, a través de este espacio se busca una oportunidad de acercamiento con la ciudadanía, dando a conocer los resultados de la gestión desde el 01 de enero de 2021 hasta la fecha, promoción de la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos y el fortalecimiento en la confianza por parte de los ciudadanos en la entidades públicas, atender los compromisos generados (escuchar al ciudadano) que trae consigo beneficios y oportunidades de mejora de gestión.



TABLA DE CONTENIDO

1. Relación del Equipo líder de la Mesa de Diálogo Con enfoque en Derechos Humanos y Paz.
2. Segmentación de los Grupos de Valor e Interés, líderes comunales y mujeres en estado de vulnerabilidad.
3. Banner de publicación de la Mesa de Diálogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz.
4. Publicación del informe previo a la Mesa de Diálogo.
5. Presentación
6. Conclusiones.
7. Compromisos.
8. Organización y Logística.
9. Contenidos de la jornada de diálogo.
10. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.
11. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo.
12. Análisis del entorno (PESTAL).



1. Relación del Equipo líder de la Mesa de Diálogo Con enfoque en derechos Humanos y Paz:

El día 25/05/2021 siendo las 10:00 horas, de manera virtual mediante la plataforma Teams, se realizó la Primera Mesa de Diálogo con Enfoque en Derechos Humanos y Paz, la cual se había convocado por la página web de la Policía Nacional, con quince días de anterioridad, este evento reunió un grupo de valor y el equipo líder de la mesa de trabajo relacionando el siguiente personal:

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD
CR	Carlos Julio Cabrera Suárez	Subcomandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
MY	Lina Marcela Lozano Espinosa	Jefe de Planeación MEBAR.
MY	Laura Sofía Serrano Vásquez	Jefe de la Oficina de Derechos Humanos.
TE	Diego Armando Satizabal Reyes	Jefe de Prevención y educación ciudadana (e).
ST	Paola Andrea Suarez Ruíz	jefe de comunicaciones estratégicas
SC	Álvaro Rodríguez Méndez	Jefe de la Oficina de Atención al ciudadano.

2. Segmentación de los Grupos de Valor e Interés:

Para el desarrollo de la Mesa de Diálogo fue seleccionado como grupo de valor Coordinadores y Líderes de los Frentes de Seguridad del Área Metropolitana de Barranquilla, teniendo en cuenta las diferentes problemáticas que afectan la convivencia ciudadana.

Con el fin de fortalecer el trabajo mancomunado comunidad-Policía Nacional, obteniendo información de primera mano de las diferentes situaciones que se vienen presentando en el área de la metropolitana brindando un servicio oportuno. Con la realización de la Mesa de Diálogo con Enfoque en Derechos Humanos y Paz se busca armonizar y mejorar la percepción de seguridad y confianza en los ciudadanos.

3. Banner de publicación de la Mesa de Diálogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz:





Por parte de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas se elaboró una pieza gráfica con el fin de hacer invitación sobre la Mesa de Diálogo de la Policía Metropolitana de Barranquilla y se publicó a través de la página de la Policía Nacional de Colombia y por los diferentes grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad.

4. publicación del informe previo a la Mesa de Diálogo:

Adicionalmente se publicó el informe previo a la Mesa de Diálogo Virtual MEBAR vigencia 2021, el cual podrá ser consultado en el siguiente link:

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_antes_de_la_mesa_de_dialogo_mebar.pdf

5. Presentación:

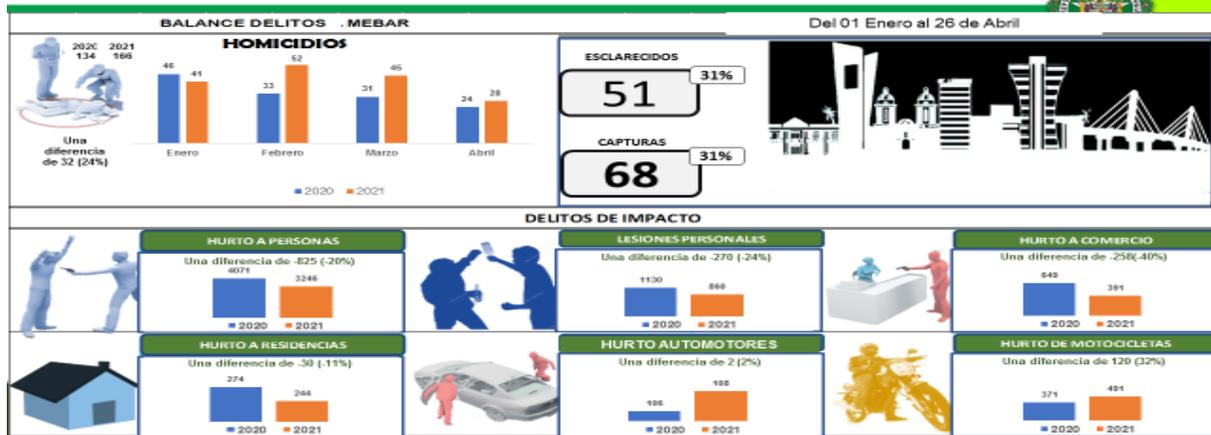
I. GESTIÓN OPERATIVA



Durante lo transcurrido del año 2021, la Policía Metropolitana de Barranquilla a través del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la condiciones de seguridad y convivencia requeridas por el ciudadano. Ha desarrollado actividades de prevención mediante campañas, creación de frentes de seguridad y encuentros comunitarios. Prestando el servicio de policía en forma permanente e ininterrumpido.

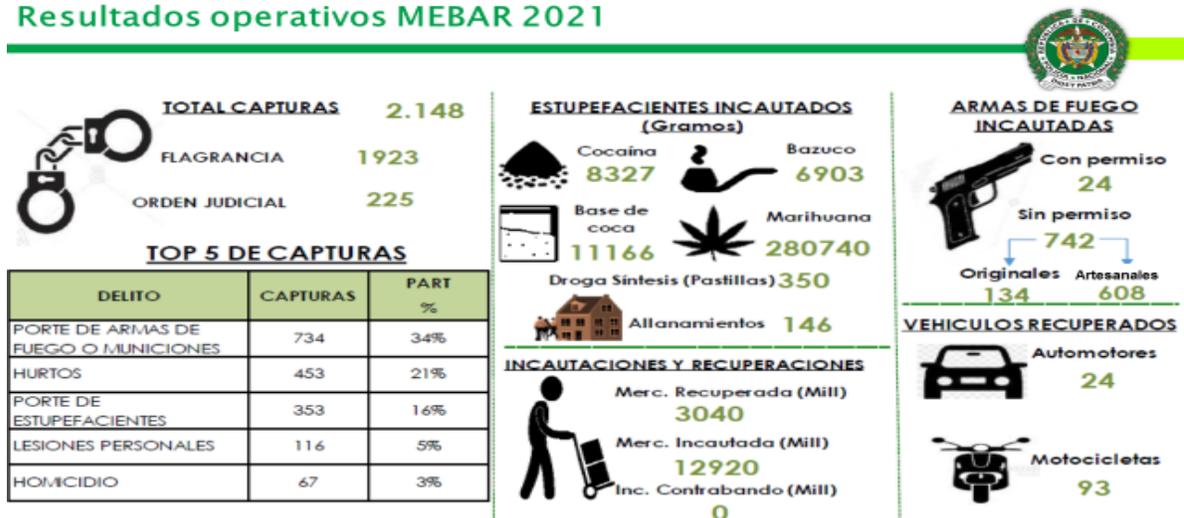


Delitos de mayor impacto



La Policía Metropolitana de Barranquilla, constituye una óptima herramienta de seguimiento gerencial y trazabilidad operacional de los fenómenos delictivos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Articulando el trabajo con la Fiscalía General de la Nación y la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, para la dinamización de las actividades del servicio de policía en ámbitos de disuasión, protección y apoyo, que permiten intervenir las conductas punibles y los comportamientos contrarios a la convivencia.

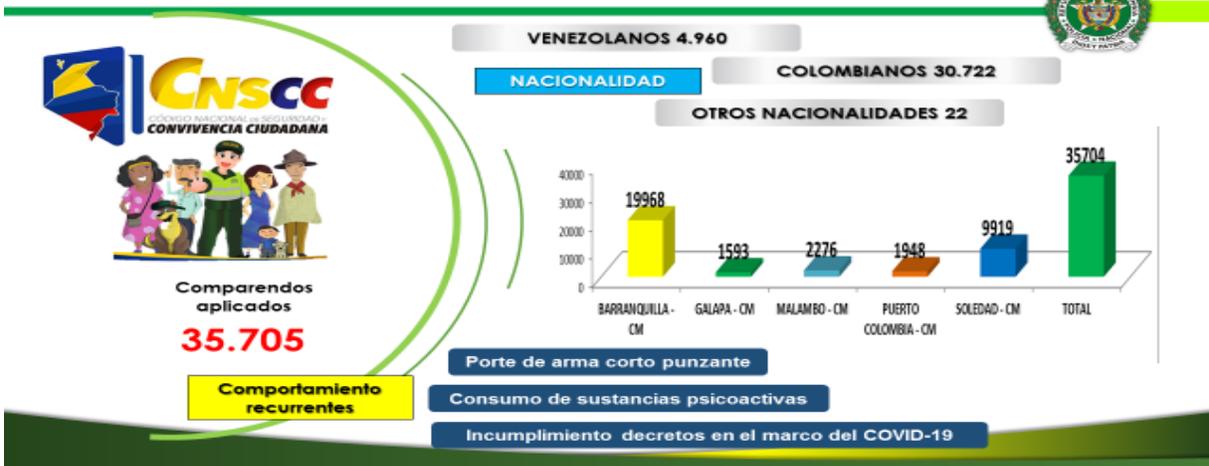
Resultados operativos MEBAR 2021



Contribuir en la prevención de las violencias y delitos, a través de la comprensión e intervención de los riesgos sociales que los posibilitan, desde el despliegue metodológico (*comprender, identificar, caracterizar, priorizar, intervenir y evaluar*), la articulación de capacidades y el desarrollo del servicio de policía. Se presentan los resultados obtenidos en la Policía Metropolitana de Barranquilla desde el 01 de enero 2021, hasta la fecha.



Aplicación del CNSCC



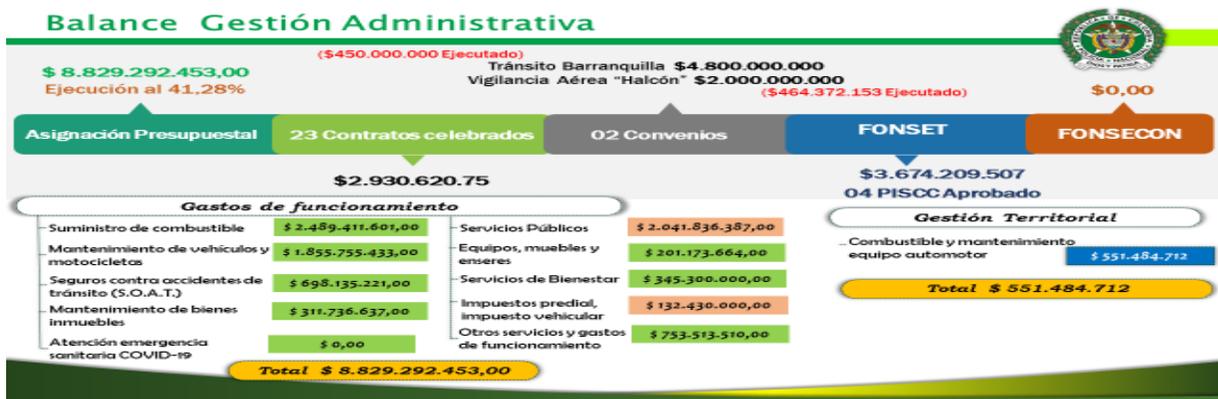
El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia, y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal. La aplicación de esta normativa permite generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos. Consolidando una nueva cultura ciudadana, entorno al derecho y deberes ciudadanos, para la convivencia armónica y pacífica en sociedad

II. Gestión Administrativa

Talento Humano

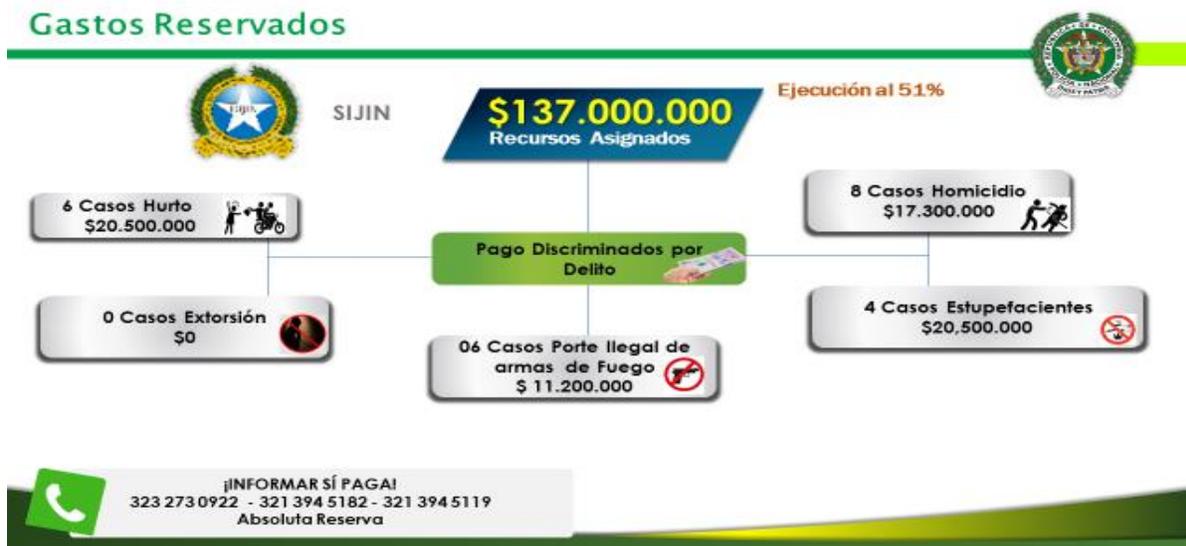


El talento humano es considerado como el factor determinante para que cualquier organización alcance el éxito y se sostenga en el tiempo, la Policía Metropolitana de Barranquilla está integrada por 4.526 policías; para la prestación del servicio de policía en el Área Metropolitana de Barranquilla. Con el fin de lograr la excelencia profesional en la prestación de un servicio policial basado, en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano, afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad de la institución.



Para la vigencia 2021, a la Policía Metropolitana de Barranquilla, le fue asignado un presupuesto por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, que se gestiona en los gastos de funcionamiento de la instalaciones, vehículos, motocicletas, pago de servicios públicos, pago de impuesto predial y otros gastos de funcionamiento, pero siendo esto recurso insolvente; lo que se hace necesario gestionar a través del FONSET, la financiación de proyectos de inversión para fortalecer las capacidades logísticas.

Gastos Reservados



Para el cumplimiento de los lineamientos institucionales y la lucha contra el crimen organizado, la Seccional de Investigación Criminal para la vigencia 2021, le fue asignado un presupuesto de \$137.000.000 para el pago de recompensa, de los cuales se han ejecutado hasta la fecha \$69.500.000 con un porcentaje de ejecución del 51%, en la participación activa de los ciudadanos al brindar información mediante al pago de recompensa.



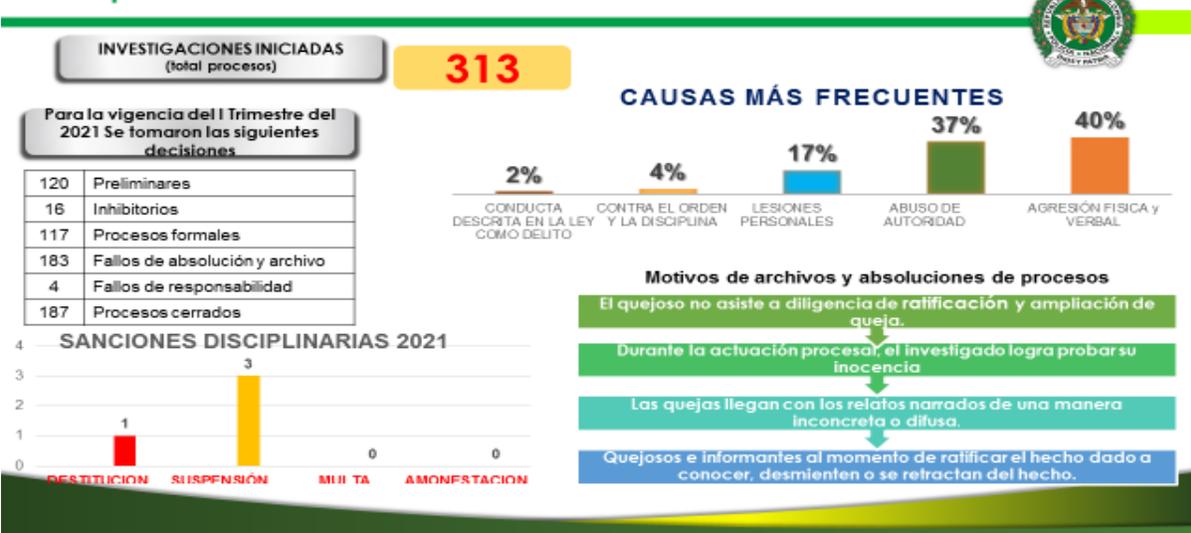
III. Gestión en Transparencia Policial

Atención al ciudadano PQR2S 2021



La Policía Metropolitana de Barranquilla le da importancia a esta dimensión como un modelo referencial de calidad, y el medio con el cual se busca fortalecer la credibilidad y confianza ante los ciudadanos y el Estado, haciendo de la oficina de atención al ciudadano, se convierta en un espacio de interacción con la comunidad. Corresponde a la ejecución eficaz y eficiente del ciclo de recepción, atención evaluación y tramite de la Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (PQR2S).

Transparencia Institucional



La importancia de esta política radica, en que los policías actúen de forma transparente como profesionales con principios y valores éticos que garanticen el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo la imagen, credibilidad institucional y las relaciones con la sociedad. Con el fin de lograr acciones efectivas que contribuyan al respeto y garantía de los derechos y libertades públicas de la comunidad en general.

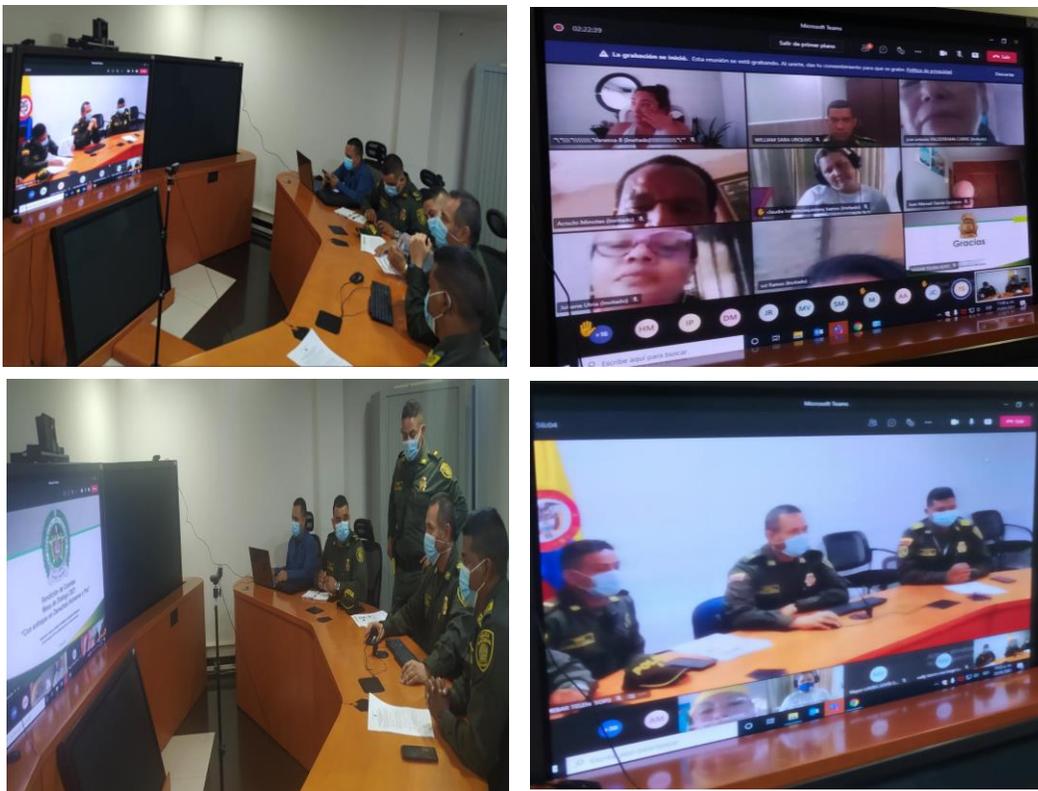


Protección en Derechos Humanos y poblaciones en situación de vulnerabilidad



Corresponde al afianzamiento de la cultura del respeto a los derechos y libertades personales y colectivas, eje que lleva a la permanente adecuación de métodos de instrucción y a fomentar el desarrollo de procedimientos y operaciones de policía. Mediante la coordinación interagencial con las autoridades político administrativas, reuniones de interlocución con líderes sociales y defensores de derechos humanos, actividades de prevención como foros, ponencias y conversatorios que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Metropolitana de Barranquilla.

Registro fotográfico de la Mesa de Diálogo



Fuente: Comunicaciones Estratégicas-MEBAR



6. Conclusiones:

1. En la Mesa de Diálogo dio a conocer resultados obtenidos de la vigencia 2021, mediante la interacción con los grupos de valor, las observaciones y propuestas recibidas son un aspecto de mejora para la prestación del servicio de policía permitiendo la disrupción de los delitos.
2. La Mesa de Diálogo vigencia 2021, se realizó el día martes 25 de mayo de 2021 a las 10:00 horas de manera virtual a través de la herramienta tecnológica Microsoft Teams quedo grabada mediante el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWM5YjEyYzgtMzVkMC00MmY1LTlhOGQtZjdkYjEzYzA2MmFi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226ced2870-7308-471e-af15-61b2f796b49c%22%2c%22Oid%22%3a%2202ea0f9a-6b07-499f-b331-1c69d2662784%22%7d.
3. Se cumplió de manera oportuna con las directrices establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como el marco del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano, las cuales definen este tipo de escenarios como uno de los procesos que deben propiciar cada entidad pública para facilitar la participación de los ciudadanos.
4. Los temas a tratar están enfocados a alcanzar los objetivos propuestos por la institución, para promover y afianzar el respeto de los Derechos Humanos y Paz.



7. Compromisos de la Mesa de Diálogo:

Durante la reunión de la Mesa de Diálogo con los Líderes de los diferentes frentes de seguridad del Área Metropolitana de Barranquilla, los cuales se relaciona a continuación:

Compromisos	Dependencia Área Responsable	Fecha Inicial de Cumplimiento	Fecha Final de cumplimiento
Comandantes de Estación de Policía y de CAI, realizan dos mesas de trabajo con los coordinadores de los frentes de seguridad de cada jurisdicción; con el fin de fortalecer el frente de seguridad. EVIDENCIA: Comunicado oficial radicado en el GEPOL, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado el antes, durante y después del cumplimiento al compromiso.	Comandantes de Estación de Policía Comandantes de CAI	25/05/2021	05 JULIO 2021
Comandantes de Estación de Policía y de CAI, proyectan dos actividades para fortalecer los frentes de seguridad de cada jurisdicción. EVIDENCIA: Comunicado oficial radicado en el GEPOL, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado el antes, durante y después del cumplimiento al compromiso.	Comandantes de Estación de Policía Comandantes de CAI	25/05/2021	05 JULIO 2021
Comandantes de Estación de Policía y de CAI en coordinación con los gestores de prevención de cada unidad, realizan un encuentro comunitario con los frentes de seguridad de cada jurisdicción. EVIDENCIA: Comunicado oficial radicado en el GEPOL, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado el antes, durante y después del cumplimiento al compromiso.	Comandantes de Estación de Policía Comandantes de CAI	25/05/2021	05 JULIO 2021
Los gestores de prevención de cada unidad, realizan articulación entre los Comandantes de Estación	PRECI	25/05/2021	05 JULIO 2021



<p>de Policía y de CAI con los coordinadores de los frentes de seguridad de cada jurisdicción. EVIDENCIA: Comunicado oficial radicado en el GEPOL, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, relacionado el antes, durante y después del cumplimiento al compromiso.</p>			
---	--	--	--

8. Organización y Logística:

Teniendo en cuenta que el desarrollo del evento fue de manera virtual mediante plataforma Microsoft Teams, se dio aplicación a las TIC, optimizando los recursos disponibles para articular la interacción comunidad-Policía Nacional, acatando las disposiciones del Gobierno Nacional a través del Decreto 206 en su artículo 07 Actividades no permitidas, donde dispone la no realización de eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

9. Contenidos de la jornada de diálogo.

Durante la realización del evento se utilizó un lenguaje claro e incluyente por parte del de los expositores, se brindó la información de la gestión realizada por la Policía Metropolitana de Barranquilla frente a la gestión 2021, de igual forma los participantes interactuaron en representación de cada frente de seguridad según su área de ubicación.

10. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés.

Se trataron los temas referentes a la gestión operativa, gestión administrativa y Gestión en Transparencia Policial, desde el primero de enero hasta el 25 de mayo de 2021. En el desarrollo de la mesa de diálogo se expusieron los siguientes temas:

- ✓ Fomentar la participación conjunta de las instituciones del estado para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Fomentar el espíritu de vecindad, solidaridad, unión e integración entre los residentes.
- ✓ Incentivar, concientizar y comprometer a la comunidad en su propia seguridad y convivencia.
- ✓ Identificar y mejorar las debilidades en materia de seguridad en cada cuadra o sector.
- ✓ Crear canales de comunicación que faciliten la comunicación, la participación de la ciudadanía y las instituciones con el fin de identificar las causas facilitadoras, originadoras, estructurales o socioculturales de los delitos y conflictos ciudadanos.
- ✓ Convocar eventos con entidades públicas y privadas, que permitan buscar apoyo a la seguridad ciudadana.
- ✓ Incrementar el suministro de información anticipativa para la prevención del delito y los comportamientos contrarios a la convivencia.



11. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo.

Para el evento fue designado el señor Patrullero Jesús Pérez Pérez como facilitador y moderador para que todos los asistentes pudieran manifestar su opinión y realizará la interlocución con los participantes.

12. Análisis del entorno (PESTAL).

Político	Económico	Social	Ambiental	Legal
No afecto el desarrollo de la Mesa de Diálogo.	No afecto el desarrollo de la Mesa de Diálogo.	El grupo de valor convocado no tuvo inconvenientes en participar pese a las circunstancias que hoy se presentan en el país.	No afecto el desarrollo de la Mesa de Diálogo.	No hubo actos administrativos que no permitieran el libre desarrollo del evento.